Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : AUTORIZASE, ASISTENCIA A TALLER DE CAPACITACION DEL NUEVO PIB.

MONTE PATRIA, *06 de Octubre de 2017.*

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Programación de Curso.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- La capacitación es una herramienta fundamental para la Administración de Recursos Humanos, que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia del trabajo de la Municipalidad, permitiendo a su vez que la misma se adapte a las nuevas circunstancias que se presentan tanto dentro como fuera de la organización. Proporciona a los Funcionarios la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumentan sus competencias, para desempeñarse con éxito en su puesto. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

DECRETO ALCALDICIO N° 13.000.-

- *1.-**AUTORÍZASE,** participación en **taller de capacitación sobre el nuevo PIB**, la cual se llevara a cabo en avenida [redacted] en la ciudad de La Serena, el día Martes 10 de Octubre de 2017.-*
- *2.- **ANTICÍPESE,** a don Jonathan Muñoz Morales, RUT N[redacted] Honorario Suma Alzada, la cantidad de $ 21.735.(Veintiún mil, setecientos treinta y cinco pesos) correspondientes a:*

- *1 Viático, al 40%*	*$*	*21.735.-*
TOTAL	***$***	***21.735.-***

- *3.-**IMPÚTESE,** el gasto que se origine a la cuenta 215.21.03.001.001.007, "Asesor de Proyectos de edificación Publica", área de Gestión 1.1.1. Del Presupuesto Municipal Vigente.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Betty Díaz Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - CHILE
ALCALDE (S)

ALCALDE (S)
Robinson Lafferte Cortés

ARC/mvc